

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

de la Capital.
Número suelto, 25 céntimos.
Anuncios, á precios convencionales.
Comunicados, á 0'50 pesetas línea.
Pagos adelantados.
Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VIII

Cáceres 7 de Julio de 1910

Número 396

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (AGENCIA)

PRÉSTAMOS desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

BALDOMERO FERRER

General Ezponda, 7.—CÁCERES

**ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS**

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

**I. GIRAUD
DENTISTA**

3, Plaza Mayor, 3,

CÁCERES

DIJIMOS VERDAD

Nuestro colega *El Noticiero*, con más retraso que un tren de mercancías, y *El Bloque*, afirman que EL ADARVE faltó á la verdad cuando dijo que los señores Chaves y Aloe pidieron el castigo para los distritos de Hoyos y Trujillo, y para probar sus aseveraciones el primero de nuestros compañeros con palabras altisonantes, que nos dejan tan tranquilos como estábamos, copia trozos de los informes del Supremo en que se proponía la pena.

Y bien, ¿qué, colegas?

Si vuestros defendidos se arrepienten ahora de lo que hicieron, al ver el malísimo efecto que ha causado esa actitud en los distritos y el justo enojo de los mismos contra los que les acusaron, es ya tarde.

Y como documentos cantan, vamos á insertarlos para probar nuevamente á *El Noticiero* y *El Bloque* que no hemos faltado á la verdad y que son ellos los que no tienen razón.

Véase:

Como el Sr. Suárez Inclán, abogado defensor de la causa del Sr. Chaves, por quien hablaba, se opusiera á que se levantase la pena al distrito de Hoyos que proponía el Supremo, el Sr. Bullón, que en representación del Vizconde del Pontón había pedido que se levantase aquel castigo, hubo de decir:

“Empiezo por agradecer á mi ilustre amigo particular el Sr. Suárez Inclán el que haya venido á confirmar con su autoridad lo sustancial de las manifestaciones que hice en mi anterior discurso (de algún modo he de llamarlo), pues al oponerse S. S. al ruego que yo dirigí á la Mesa para que á los efectos de la votación se separa ó divida en dos partes el dictamen del Tribunal Supremo, da S. S. á entender que el Sr. Muñoz Chaves á quien defendiendo, no debe tener mucha seguridad de obtener el triunfo, puesto que se opone á que se vaya á la reelección del distrito de Hoyos. Esto confirma de nuevo que el Sr. Muñoz Chaves no tiene allí ambiente y que el cuerpo electoral está conforme con el Sr. Vizconde del Pontón.”

(Diario de Sesiones del Congreso)

¿Está eso claro, colega?

Y por lo que hace al distrito de Trujillo el Sr. Rivas Mateos que llevaba la voz del Sr. Pérez Aloe, manifestó en su discurso.

“Yo suplico á los señores diputados que aprueben el dictamen tal como está redactado por el Tribunal Supremo.”

Y el Sr. Higuero, había concluido su defensa en esta forma:

“Y por todo lo expuesto, ruego á la Cámara que tenga la bondad de rechazar el dictamen y confirmar mi proclamación.”

(También del Diario de Sesiones.)

Con documentos irrefutables, pues, probamos nuestra afirmación, que sostenemos hoy.

¿Qué tiene que ver que ante el Supremo se dijese una cosa, cuando en el Congreso los que llevaban la voz y la autorización de los Sres. Chaves y Aloe, pidieron categóricamente que en todas sus partes se aprobaran los dictámenes, que es pedir se impusiera el infamante castigo á los distritos de privarles de representación en el Parlamento?

¿Por qué no se adhirió los señores Suárez Inclán y Rivas Mateos, á la petición de que la segunda parte de los dictámenes no se aprobara?

Los hechos están ahí y no es posible alterarlos; por eso repetimos que EL ADARVE dijo verdad cuando hizo la afirmación que *El Noticiero* y *El Bloque* pretenden inútilmente rectificar.

No valen palabras gruesas, ni habilidades. Los Distritos, á los que no se les embauca tan fácilmente como algunos creen, saben bien quiénes fueron sus abogados defensores y quiénes sus fiscales.

Y corroborada con pruebas nuestra aseveración que era lo que nos importaba para que la opinión juzgue, sólo diremos á *El Noticiero* que como él nos llamó *organillo*, término impropio de quiénes presumen de corrección en sus discusiones, le llamamos nosotros *acordeón averiado*. Ahora nos vuelve á llamar *clarinete*; nosotros, por seguirle los pasos, llamaremos al colega *sonajero* ó *tamboretilla*, que tiene roto el parche de tanto tocarlo en favor de su ídolo, ó requinto.

Ya sabíamos nosotros que para *El Noticiero* éramos hace tiempo un instrumento molesto.—Mejor que mejor.—EL ADARVE se incomodaría únicamente en el caso de que le ensalzara *El Noticiero*.

Son, pues, las plumas del colega las que empezaron á llevar la polémica por esos derroteros.

Nosotros sí que hemos guardado siempre á nuestros compañeros y adversarios políticos aquellos respetos y consideraciones que á todo el mundo se deben, y así seguiremos porque de usar estos procedimientos no nos arrepentiremos nunca.

¿Es que no vamos á poder defendernos? No faltaba más.

Y ahora una preguntita señores de *El Noticiero* y *El Bloque*:

¿Lucharán en las próximas elecciones por Trujillo y Hoyos los señores Aloe y Chaves?

Porque á esto, que es muy intere-

sante, se callan los colegas como muertos.

Los Sres. Vizconde del Pontón é Higuero sí lucharán, para volver á derrotar á sus contrarios.

LO DE LA DIPUTACIÓN

¡A la fuerza ahorcan!—Otro triunfo de los conservadores.—Su cohesión y disciplina.—La gran plancha.

La primera sesión y la tremenda derrota del Sr. Herreros.

Si “todas las cosas pasan y nosotros con ellas”, ¿cómo no ha visto el Sr. Herreros Gobernador civil interino que también han de llegar?

Por esta obligada marcha de los acontecimientos llegó el día en que el Gobernador civil citase á la Diputación para celebrar sesión y llegó el en que la candidatura del Diputado Sr. Herreros para la Vicepresidencia de la Comisión provincial, había de ser desechada por gran mayoría de votos. ¡Estaba escrito!

¿A qué pues, ese afán del Sr. Herreros por retrasar la reunión de la Diputación causando á ésta y á los servicios provinciales tantos quebrantos, para ceder después y ponerse más en ridículo?

La elección de Vicepresidente no era cosa del bastón de borlas que por chiripa cae en nuestras manos, ni se ganaba á puñetazos. La elección era cosa de votos y como los conservadores tenían más que el Sr. Herreros, era inútil que la ilimitada ambición de este señor no quisiera reconocerlo. La votación se verificó (¡a la fuerza ahorcan!) y el Sr. Herreros vió triunfar sobre él al Sr. Fontán, de tal manera que el mismo Sr. Herreros retiró su nombre y votaron en blanco sus correligionarios y amigos, para que la opinión tuviera, además, derecho á decir, que el Sr. Herreros acobardado ante la enorme derrota, ha preferido salir huyendo á caer en la pelea. Lo airoso, cuando se aspira á un cargo con tanto afán, es luchar en la urna hasta lo último. El vencer es lo menos.

El Sr. Herreros se ha tirado la gran plancha, (la piramidal plancha que en nuestro número anterior le anunciábamos) con el anhelado cargo de Vicepresidente que tanto le ha hecho sufrir y soñar.

Eso sí, tuvo valor para presenciar desde la presidencia su descabro y para impedir que el Presidente Sr. Borreguero ocupase su asiento, como todo el mundo esperaba y es corriente.

Este señor Herreros, quiere estar en todas partes, ¡por un carguito se le va el juicio!, sin darse cuenta de las censuras que caen sobre él y del triste papel que está representando.

Hay que tomar tila, tragar quina y hacerse á los fracasos, para conseguir los cuales reúne grandes dotes el aspirante á la Vicepresidencia de la Comisión provincial.

Ganaron como ya decimos este puesto, y los de Delegados de los Establecimientos benéficos de Cáceres y Plasencia nuestros amigos los conservadores, quienes han dado una muestra elocuentísima de su disciplina y amor al partido que les honra en extremo.

De los 17 Diputados conservadores que hay, acudieron al llamamiento de nuestro jefe D. Miguel Muñoz para asistir á las sesiones, 16, faltando uno sólo, el Sr. Sande, y esto fué debido á un tan justificado y triste motivo como es el de tener en estado gravísimo á su hija mayor.

Nunca hemos visto á los conservadores de la provincia tan unidos como ahora lo están. Con alteza de miras proceden poniendo por encima de los personalismos las conveniencias de la colectividad, y á eso son debidos sin duda los triunfos de Hoyos, Trujillo y este de la Diputación.

El partido conservador está otra vez de enhorabuena por haber vencido en toda la línea, y en la oposición, á los liberales y demócratas de la provincia.

La sesión se deslizo como una seda: asistieron veintisiete Diputados de los veintiocho que existen.

Abierta la sesión á las diez y media, el Sr. Herreros, con voz imperceptible, casi, declaró en nombre del Gobierno abierto el período semestral; y por el afán de presidirlo todo, aunque nadie quiera sus presidencias—continuó en el sillón presidencial—¡tal vez por comprender que nunca jamás volverá á sentarse en él!—con gran sorpresa de todos que esperaban se retirase, según hicieron en tales casos los Gobernadores propietarios,—para no privar de su derecho al Presidente de la Corporación que pudiera darse por resentido y rebajado.

Se aprobó el acta de la anterior, señalaron tres sesiones más á la misma hora que la de ayer, y leída la Memoria de la Comisión provincial, pasaron los acuerdos interinos á las respectivas comisiones para dictamen.

Suspendióse la sesión á instancias del Gobernador por diez minutos para ponerse de acuerdo en la elección de Vicepresidente y Delegados de Beneficencia, y el acuerdo fué desechar, como ya se indica, la candidatura del Sr. Herreros por diez y seis votos—conservadores—contra once en blanco, de liberales y demócratas, siendo el favorecido nuestro querido correligionario y amigo D. José Fontán, que en breves y oportunas frases dió las gracias á los compañeros que le habían elegido, absteniéndose de explicar el programa que llevaba al cargo, porque prefiere se le juzgue cuando lo abandone, prometiendo inspirarse en el cumplimiento de la Ley.

Después, por la misma votación, fueron elegidos Delegados de los Establecimientos de Cáceres y Plasencia, respectivamente, nuestros también queridos amigos y correligionarios D. García Muñoz Torres y D. Pedro Sánchez Ocaña.

Los tres fueron muy felicitados. También merece ser felicitada la Diputación por el acierto que ha tenido al elegirlos.

El triunfo de los conservadores ha sido pues abrumador para los liberales y demócratas.

Ahora habrán comprendido nuestros adversarios que contra quienes saben defender sus derechos, no caben violencias ni habilidades.

¿Por qué no se citó en seguida á la Diputación si era inevitable el descabro?

Hay gentes que se creen muy avisadas y no saben donde tienen la mano derecha; y otras que se tienen por terribles, y son más inocentes que un chorlito.

Se aprobó la distribución de fondos, se autorizó al Presidente para apremiar por contingente, y se nombró al Vicepresidente de la Comisión para resolver en el concurso del censo electoral.

Dada lectura de una Real orden que niega á la Diputación derecho para cobrar las rentas de unas inscripciones, se acordó pasarse el asunto á la Comisión provincial para que ésta diga si es lesiva ó no á los intereses de la Corporación, interviniendo en este debate los Sres. González Borreguero y Grande Baudesson.

Son aprobadas bastantes cuentas de los contratistas de la casa y pasa á la Comisión de Beneficencia una solicitud del señor Salgado. Seguidamente el Sr. Borreguero manifestó que una comisión de profesores de la Escuela de Artes se le había

presentado participándole que por falta de alumnos el Centro no debe continuar en la forma que está funcionando; y en vista de eso el Sr. Borreguero propuso se nombrase una Comisión encargada de estudiar este asunto para que propusiera a la Diputación en Octubre lo que creyera oportuno respecto a la reorganización de la Escuela sobre otras bases y que se rogara a los profesores que no cobrasen sus sueldos en estos meses de verano.

El Sr. Grande Baudesson manifestó que le producía sentimiento lo dicho por el señor Borreguero, porque demostraba que el pueblo no aprovecha las enseñanzas de la Escuela ni siente afán por instruirse y educarse, y haciéndose cargo de la realidad se mostró conforme con que se reorganice el Centro en forma que dé resultados prácticos y sea menos gravoso a la Diputación, ya que hay tan poco amor a la cultura en nuestros trabajadores y obreros. Así se acordó, designándose para estudiar el asunto una Comisión compuesta de todos los Diputados que tienen residencia en Cáceres, y hecho esto se levantó la sesión.

Como ve el lector, la Diputación ha vuelto a su vida normal, gracias a los esfuerzos hechos por los conservadores.

Ya podrá realizar sus ingresos la Corporación, podrá pagar a los contratistas y a los empleados—que no han cobrado el mes de Junio—vergüenza que no ocurría hacia muchos años y que se debe a las intransigencias del Sr. Herreros y a las tolerancias del Presidente de la Corporación. Todos los servicios estarán otra vez atendidos.

Hora era ya de que tal ocurriera y de que estos demócratas volviesen a la legalidad y a respetar el derecho ajeno.

En el salón de sesiones vimos revoletar un voto de censura para el Sr. Herreros, principal culpable de cuanto ha ocurrido. ¡Bien merecido lo tenía!

Eran los conservadores los encargados de dárselo, y generosos con quien tan mal les había tratado, prescindieron de utilizar sus fuerzas en tal empeño, creyendo que serviría de escarmiento al Sr. Herreros el fracaso que sobre él pesa, y que no volverá a marchar por los caminos que siguió hasta aquí.

En la morada del jefe de los conservadores

El ilustre jefe de los conservadores de la provincia, Excmo. Sr. D. Miguel Muñoz Mayoralgó, invitó ayer a tomar café en su espléndida morada, a los Diputados provinciales y Concejales conservadores de la capital y algunos amigos más, para cambiar impresiones con ellos acerca de los asuntos políticos y tener el gusto de saludarles.

Fue una reunión íntima y agradable, amenizada con oportunos comentarios sobre el triunfo alcanzado por nuestros correligionarios en la Diputación, del que se mostraron todos satisfechísimos.

Asistieron a la reunión los Diputados Sres. Fontán, Boyero, Gómez Lozano, Payno, Monforte, Muñoz, Gutiérrez, Cáceres, Pizarro, González Peña, Muñoz Torres y Grande Baudesson, (no pudiendo concurrir, por ocupaciones urgentes, los Sres. Martínez Cuadrado, Lancho, Plaza y Sánchez Ocaña); los Concejales Sres. Jiménez, González, Muñoz Roldán, y Muñoz Torres; el ex Alcalde de la capital Sr. Enciso y el ex Diputado provincial Sr. Belmonte.

Los invitados fueron obsequiados con la amabilidad y largueza proverbiales en el Sr. Muñoz Mayoralgó, con café, habanos, licores y Champagne.

En la reunión se dedicó un recuerdo a los Sres. Grande de Vargas, Higuero, Vizconde del Pontón y Durán y a los valientes electores de los distritos de Trujillo y Hoyos, haciéndose votos porque volviera a haber elecciones en dichos distritos, para que el partido conservador diera nuevamente pruebas de su pujanza y entusiasmo.

Fue aquel un rato delicioso en el que quedaron de manifiesto los vínculos de afecto que unen a los conservadores de la provincia.

CON TUTORES TEMERARIOS

El último *Bloque* se esfuerza en querer sacar partido de la obligada intervención del Sr. Grande de Vargas en la última lucha electoral verificada en Trujillo llegando a decir, estirando el argumento, que el Sr. Higuero está bajo tutela. Nada más injusto. El Sr. Grande de Vargas ha acompaña-

do al Sr. Higuero en los actos electorales porque era necesario y no ciertamente por que el Sr. Higuero necesite consejeros. ¡Buenas pruebas tiene dadas de que es mayor de edad en todos sus pasos guiado por su alta mentalidad y probada independencia! Lo que hay es que utilizando las armas de la insidia hubo quien dijo por ahí que el Sr. Grande de Vargas trataba de engañar, (así, ¡engañar nada menos!) al Sr. Higuero llevándole a una lucha; y el Sr. Grande para desmentir semejante patraña se ha visto precisado a demostrar de todas las maneras que en ese asunto procedería con la caballerosidad en él habitual.

Damos estas explicaciones al colega no porque las creamos necesarias, pues el Sr. Higuero defendiendo *por sí solo* en las tres instancias su acta de Diputado, ha probado que sabe y puede caminar por cuenta propia y hacer un airoso papel. ¿Puede decir lo mismo el Sr. Aloe, colega?

Ciertamente que no. Ese sí que va de la mano de tutores ineptos en política y temerarios que le han tenido que representar en el escrutinio, en el Supremo y en todas partes, llevándole a una contienda de la que tenía que salir con las manos en la cabeza por falta de dirección y elementos.

Sus ambiciosos consejeros no han oído mas voz que la de sus particulares conveniencias, en lugar de impedir la derrota del Sr. Aloe, a quien sólo había de traerle perjuicios la lucha, aun en el caso de que hubiese llegado a vencer.

El Sr. Higuero ha triunfado en el distrito en la última elección; el bizarro partido conservador que tan ardientemente le ha apoyado volverá a mostrarle su adhesión en cuantas luchas lleguen, pues a ellas están dispuestos a ir uno y otro para hacer el distrito de Trujillo feudo conservador, como corresponde por el predominio que en él ejercen nuestros queridos correligionarios.

Los que carecieron de serenidad y de cordura acometiendo una contienda inexplicable, fueron los temerarios mentores del Sr. Aloe, que no acaban de convencerse de que el Diputado por Trujillo ha de serlo el Sr. Higuero, quien si va del brazo de sus correligionarios que sin preferencias ni distinciones de grandistas e higuerristas desarrollan la política en los pueblos, no necesita, por sus relevantes condiciones, consejos de nadie.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Antes de leer en el Congreso los Presupuestos para 1911 y los proyectos complementarios de reformas tributarias, pronunció el Sr. Cobian un amplio y razonado y claro discurso, explicando su obra y los propósitos regeneradores del Gobierno.

La Cámara prestó atención especial a las palabras del ministro, y en general fueron bien acogidas por los elementos radicales, excepto al anunciar que se facultaba a los Ayuntamientos para establecer un impuesto sobre el inquilinato, lo cual fue objeto de algunos rumores y protestas.

El Sr. Cobian explicó cuáles eran los aumentos de gastos que se consignan, y la necesidad que hay, para atender a ellos, de reforzar los ingresos.

Para lograrlo, quiere establecer los jalones del impuesto sobre la renta, y recargar los gravámenes en las sucesiones hereditarias.

En éstos la novedad esencial es la de crear un tributo progresivo sobre el conjunto del caudal relicto del 12 al 3 por 100, según la cuantía, independientemente de la cuota asignada a cada heredero, según su grado de parentesco.

Para el impuesto sobre la renta sirve de base la reforma del de cédulas personales, por conservar el nombre; pues desaparecen por completo las antiguas bases del mismo.

La tasa nueva parte de 50 céntimos y llega a 2.500 pesetas cuando las rentas por todos conceptos lleguen a 250.000, recargando aquella cuando exceda de esta cuantía.

Será este proyecto uno de los más discutidos, sin duda.

Las reformas que se establecen en el impuesto de utilidades no son trascendentales; y algunas ya se propusieron en el año anterior.

Lo nuevo consiste en sujetar a gravamen los intereses de las cuentas corrientes, con interés, que se tengan en los Bancos; lo cual producirá poco, sin embargo, porque las del Banco de España y las de otras Sociedades no devengan interés.

En azúcares se ha confirmado lo que se anunció de elevación del impuesto, tasa de la primera materia y rebaja del derecho arancelario, para impedir que se encarezca el artículo.

Las modificaciones de otros tributos no tienen más transcendencia que la de favorecer el aumento de ingresos.

Como se trata de un amplio plan económico, hay que esperar a conocer la segunda parte, o sea cuanto se refiere al empréstito y obras de regeneración del país que se presentarán en Octubre.

Estas reformas que hieren muchos intereses, serán estudiadas con detenimiento y muy discutidas.

SINCERIDAD REPUBLICANA

En el breve espacio de un año se han dado en el Congreso de los Diputados dos notabilísimos casos de sinceridad: el del señor Morote, cuando se discutía la adjudicación de la Escuadra; y el del Sr. Salillas, en la Sesión del viernes último.

Morote estudió fría, detenida, serenamente el expediente, en los momentos en que más arreciaba la hedionda campaña de difamación decretada por los revolucionarios: vió que aquello era limpio, imaculado, irreprochable, honrado (como no podía menos de ser tratándose de un Gobierno presidido por Maura); y no queriendo cargar con el peso abrumador y bochornoso de hacerse cómplice, por el silencio, de la enorme injusticia, que, a sabiendas, se estaba cometiendo, se levantó una tarde a decirlo con gran energía, con excepcional virilidad, clarito y sin rodeos. Sus correligionarios, como si para ser buen republicano fuera preciso faltar a los dictados de la conciencia y de la justicia más incontrovertible, le injuriaron le criticaron acerbamente, le persiguieron con saña, y no recuerdo si llegaron a declaraciones de expulsión. El Sr. Morote, por su parte, les echó a paseo, y he oído que se encuentra muy contento de haberlos perdido de vista.

Pues el Sr. Salillas, radical, socialista, republicanote, Diputado primerizo, tenido por muy intelectual entre los suyos, se levantó a hablar en la Sesión del viernes último, y dijo con la más hermosa de las espontaneidades, poco más o menos lo siguiente: —He escuchado a Moret y a Canalejas; ninguna impresión me han producido; pero ha hablado Maura, a quien nunca hasta ahora había oído, y declaro que me produjo un efecto que no he de ocultar. Yo reputé la oratoria del Sr. Maura como la de un hombre sugestivo. Me explicó a su señoría dominando a la mayoría y a las minorías, y comprendo cómo, por un poder sugestivo tan enorme, hizo en la última situación un Parlamento de hemiplejías y paraplejías. Me he sentido atraído por la oratoria de S. S., porque, además, vi en ella una gran sinceridad.

Salillas ha estado también justo con Maura; dejando que se desbordara toda su ingenuidad, ha hecho de él una verdadera instantánea; pero le estará reservada por los suyos una filípica como la de Morote? Allá veremos.

CASTILLÁN.

Nuevamente ha dado pruebas de su patriotismo y sinceridad el Sr. Salillas en el discurso que pronunció el Martes, estudiando al vulgar anarquista Ferrer cuya aureola quedó hecha pezados.

LA FUERZA DEL DERECHO

Con el poder irresistible e incontrastable que el derecho y la lógica da, se personó en las Cortes el candidato vencedor del distrito de Trujillo Sr. Higuero, en justa defensa de su derecho derrumbado por la infalibilidad del altísimo tribunal que dictaminó la anulación injustificada del acta y por aditamento la condena onerosa de dejar sin representación a nuestro distrito.

El Sr. Higuero con sus dotes de orador y con la valentía que da la razón y el talento, pronunció en la Cámara popular un hermoso discurso precursor de hermosas lontananzas, tratando de una manera magistral el asunto de su brillante oración que al unísono fue justamente aplaudida por las minorías.

Pero lo que clama al cielo, es que al más alto tribunal de la Nación se le declare infalible en su interpretación, y no esté sujeto a errores como cualquier mortal.

Por lo que comprendo, sus fallos son emanados de la divina gracia que jamás puede engañarse ni engañarnos.

¡Qué vejámenes no sufre el distrito con tan grave calificación! ¿Por qué? Pues por usar un arma ilícita la falange ministerial desautorizando lo legal, escudándose con el vilipendio de la compra de votos; para que el Tribunal Supremo tenga base en que fijar su tremenda propuesta, que después sea sancionada en las Cortes por la mayoría.

Esta es la equidad, la buena fe y la justicia democrática de todas sus reformas. ¡Si sus comienzos son estos, tienen que ser más desastrosos a posteriori, puesto que la lógica rechaza enérgicamente todo lo falsario y no puede resplandecer en ella más que el alto fin que persigue la soberanía de la verdad!

No quiero abusar más de la benevolencia cariñosa de los que me honran con su atención, y termino dando la más sincera enhorabuena por su doctrinal discurso al Sr. Higuero, paladín fogoso y arrogante de los intereses de nuestro distrito.

ELISA MIURA PÉREZ.

Santa Cruz de la Sierra.

LO ESPERADO

UN CANDIDATO MENOS

“Circulan rumores fidedignos de que, en breve plazo, se verificarán nuevas elecciones por diputado a Cortes por este distrito (Trujillo).

Con este motivo, suena el nombre de otro candidato demócrata, que no es el de D. Manuel.

Todo esto lo decimos, únicamente, como rumor.”

(Del Regional llegado hoy.)

Por Cáceres se dice lo mismo, (así como del Sr. Chaves por Hoyos) y ni *El Noticiero* ni *El Bloque* lo desmienten.

Tribunales y Abogados Cacerenses

MEMORIA HISTÓRICA POR D. PUBLIO HURTADO

El insigne historiador e ilustre literato D. Publio Hurtado ha dado otra brillante prueba de su ingenio, cultura y amor a las cosas extremeñas tejendo con la maestría que él sabe hacerlo una hermosa obra “para perpetuar la memoria de aquellos sacerdotes de Themis que ejercieron la noble y liberal profesión de la abogacía ante las justicias de nuestra urbe, y de los puestos que alcanzaron en la Administración pública, para honra y pró de la toga cácerense, así como de los tribunales en ella establecidos”, precioso trabajo que su autor ha dedicado al Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres en homenaje a sus gloriosas tradiciones.

Los Abogados cácerenses agradecieron profundamente el delicado y valiosísimo obsequio del notable escritor, acordaron imprimir y repartir la curiosísima obra y dar las gracias al Sr. Hurtado cumpliendo el encargo del Decano del Colegio en la siguiente forma:

“Tengo el honor de cumplimentar el encargo de todos mis compañeros de Colegio, remitiendo a V. S. un ejemplar de su excelente y erudito trabajo titulado TRIBUNALES Y ABOGADOS CACEREÑOS, donde también consta el acuerdo, de esta Junta de Gobierno, tomado cuando recibió el mismo

Tradiciones gloriosas y nombres esclarecidos levantó V. S. del olvido, sumando una gloria más a las que ya tiene justamente adquiridas, como investigador atinadísimo e historiador admirable. El exacto conocimiento de los FUEROS DE CACERES, el tributo de admiración tan hermosamente expresado para los que formaron antes esta Corporación, llena de sapiencia y decoro, y la síntesis maravillosa de lo que fuimos en la historia y somos en la actualidad, revela un triunfo de la voluntad amasada con el talento, que sería tanta injusticia no reconocer y no admirar.

Por ello, sirvale de satisfacción y muy íntima, la complacencia de todos los compañeros y el reconocimiento que hacia V. S. sentimos.

Sólo tengo el pesar por ser yo el encargado de trasmitirla, que en contraposición de mi sentir, no llegue a V. S. con toda la viveza de mi buen deseo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cáceres 25 de Mayo de 1910.—Sr. D. Publio Hurtado.

Reciba el ilustre autor de tan bello y original libro la más calurosa enhorabuena de EL ADARVE, constante admirador de cuanto produce la castiza e ingeniosísima pluma del Sr. Hurtado.

¡LOS POBRES PERROS!

Hace días, por orden del Alcalde, están siendo perseguidos los pobres perros por las autoridades nocturnas con gran éxito, pues van muertos muchos por el *modernísimo* procedimiento de la *morcilla*. ¡Hasta el perro del Alcalde ha caído!

Hemos oído protestar del procedimiento

que se sigue á personas que no sufren estas horas la pérdida de su perro; á las se han quedado sin él cualquiera las

Nos dá mucha pena de los pobrecitos males que no tienen culpa de que sus os no les pongan el bozal ó los encie- n; si los perros se enterasen del bando, e que á los que lo infringieran se les icase el castigo; pero como nosotros no emos que lo hayan leído, ni oído, no recen morir envenenados.

Sus amos son los que se hacen acrees á un correctivo!
Hay que tener piedad y hacer bien las

En otras partes se recogen los perros e van sin bozal y se impone una mul- á los dueños, cuando van á reclamarlos; si no hay quien los reclame se les da erte pasado cierto plazo, y no á presen- del público á quien se le debe ahorrar mal rato que pasa al ver morir entre su- mientos crueles á los pobres perros.

No le parece eso al Sr. Alcalde?
Nosotros levantamos la voz en favor de los infelices animalitos, alguno de los ales, según nos dicen, ha sido muerto ando encerrado en el jardín de su amo; es si para evitar peligros deben ir los rros con bozal en esta época del año en que algunos rabian, pueden hacerse las sas como se hacen en otras poblaciones e presumen, con justicia, de cultas.

Más perros y menos mendigos deseamos ver por esas calles!

ABANICO DE SÁNDALO

Abanico de sándalo, abanico invernal, que gracias al conjuro mágico de pasar por sus manos de reina santificado estás, abanico querido que me haces recordar de una noche de baile los vértigos del vals.

Abanico calado, tu varillaje está abierto cual la cola de un pavo real ante la vieja mesa donde mis veros ya van rápidos brotando de mi incesante afán.

Cantan veinte varillas en un mudo cantar el himno inmarchitable de su belleza real y de aquel su altívoco y bello abanicar.

Abanico de sándalo que inspirándome estás, me recuerdas ahora su risa de cristal, la risa que á mi alma de amor hace temblar, la risa que me ha hecho enamorarme.

Hablad, varillas indiscretas, de sus ojos de paz donde tiemblan los rayos de una gran tempestad; de su pelo moruno que tantas ansias da á mi corazón, muerto por su brillo fatal; de su cuerpo de estatua que convida á apurar el licor amoroso en su pecho triunfal, en su breve cintura, en su cuello.

Contad los secretos malignos de su escote nupcial y si siente las ansias

juveniles de amar. Y cuando hayáis hablado mi mano os cerrará.

Y después, abanico de sándalo, invernal, abanico del baile, abanico del vals, abanico que solo por el milagro real de sus manos preciosas santificado estás, en tu madera fina calada, posará mi boca un primer beso el más ardiente, el más emocionante.

Y luego estas cuartillas ya en un ataúd blanco de amor te envolverán para que te recoja tu dulce dueña.

Y haz que el beso que en tí deje caiga sobre ella tal como una lluvia de oro y de aroma.

Caerá y ella no podrá menos de sentirlo en la fa- Y así, abanico, suyo, te habrá de preguntar: —¿Qué traes, abanico mío que llenas mi alma de paz y siento una deliciosa aura de felicidad?

Y así, abanico suyo, le habrás de contestar: —No temais, señora mía, es el amor, es la gran dicha que se os ofrece por toda una eternidad.

JULIO ACHA

NOTICIAS GENERALES

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo Secretario de Gobierno de esta Audiencia D. Gabriel Espinosa por la toma de posesión de su cargo.

En Variedades.

Continúa contando por éxitos las funciones que viene dando en Variedades la notable compañía Montijano.

El repertorio de obras no puede ser más selecto; las visten con lujo y propiedad, y las representan con verdadero amore, escuchando grandes y merecidas ovaciones del culto público que llena el Teatro.

Los cacereños que saben apreciar el verdadero arte, sentirán mucho la marcha de tan excelentes actores.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. Godofredo Monje García, á quienes enviamos la enhorabuena.

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y descarna la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color del carmin, y dientes esmerados, blancos y más pequeños con el uso diario del mejor y más barato dentífrico, *Licor del Polo*, premiado en el II Congreso de Higiene.

El Cine de la Concepción.

Anoche volvió á abrir sus puertas al público bajo la nueva empresa Salas el Pabellón luminoso de Vidal.

La concurrencia fué escogida y numerosa.

No nos sorprende porque la gente busca siempre lo bueno.

El Sr. Salas desea complacer al público y no ha reparado en gastos. Las películas que anoche pasaron por el lienzo, eran de gran novedad é interesantísimas. Gustaron mucho. Sabemos que diariamente se cambiarán para que los estrenos no falten.

Después aparecieron en escena el niño, el joven y la preciosa bailarina que componen el Trio Ceprano. Cuantos apreciaron sus hermosos trabajos, salieron satisfechísimos de este número que tanto ha gustado en Barcelona y Madrid. El número, en efecto, es sensacional, fino, de mérito, moral y artístico, y ha de llamar la atención de los cacereños.

Merece verse y quien lo ve una vez, vuelve á la noche siguiente. Es un acierto de la empresa que se propone cultivar el género que no sea sicalpítico. Esos propósitos nos parecen muy bien.

El dueño del café "Santa Catalina", en cuanto ha oído que el "Cine", se llenará de gente, ha instalado junto al Pabellón un buffet, donde el público encontrará comodidad y cuanto pida.

Felicitemos á la nueva empresa y le deseamos la suerte que merecen las que como ella procuran complacer al público.

Ya llegaron los tan acreditados chocolates "La Pureza" que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos.

Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quirós es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

De paso para Trujillo hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo D. Manuel Grande de Vargas.

Los enfriamientos por el sudor se evitan con una fricción general de la higiénica *Agua de Colonia de Orive*, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brio á los tejidos. Un sudor cortado por el frío acarrea un seguro catarro, que se evita infaliblemente secando el cuerpo y friccionando, después con el *Agua Colonia de Orive*.

Han llegado de Madrid D. Ascensión Sánchez, viuda de Carvajal, con sus preciosas hijas; y D. Agustín Muñoz Roldán, concejal de este Ayuntamiento.

JUAN MIRÓ Y C.^a

S. en C.

Adriano, 36, SEVILLA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERÍA Y CERRAJERÍA

Especialidad en las maquinarias para la elaboración de aceites con arreglo á los últimos adelantos.

Esta importante casa ha instalado en Cáceres á los Sres. M. Castellano y C.^a la primera Fábrica aceitera con los modernos aparatos conocidos hasta el día, habiendo dado en su funcionamiento resultado inmejorable.

Esta Fábrica se encarga también en construir todo trabajo de Cerrajería moderna, Cubier de hierro para cristales, Armaduras metálicas para edificios, Puertas de acero ondulado para establecimientos, Instalaciones completas de Molinos harineros por piedra, Norias, Bombas movidas por caballerías y Turbinas para elevaciones de agua.

Motores á gas pobre de marcas acreditadas desde dos caballos en adelante de fuerza, privilegio exclusivo por su gasógeno de aspiración.

Garantías y referencias, cuantas se deseen. Proyectos y presupuestos gratis.

Representante en Cáceres: FELIPE PARRA

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante —Sifones para retretes de todas clases.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOLÉS

— DE —

VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

SOCIEDAD GENERAL

AZUCARERA DE ESPAÑA

AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Miminax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

JOSÉ M.^a BENAVENT

Cáceres.

Gabino Muriel Polo

COMPRA - VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN

Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CON LOS MOTORES "GARDNER,"

NO TEMAIS LA SEQUÍA

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas e industriales

CON SENCILLEZ Y ECONOMÍA

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA



CAPÉS TORREFACTOS

Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías, en paquetes precintados.

Representante en esta provincia: JOSÉ MARÍA BENAVENT

Venta al por mayor:

Santiago Camarasa,
TOLEDO

"LA PUREZA,"

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

— DE —

SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. Mauricio Quirós.



RELOJERIA FRANCESA
JORJE CAPDEVIELLE

Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc. á precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con herramienta moderna, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

Bien, pronto y barato

Calle Alfonso XIII, núm. 23. — Cáceres

CAFÉ VIENA

POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 18

A EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital de fundación, 100.000 dollars.

Sobranse en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales

Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID

Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

Nora La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase á D. Alejandro E. Alvarez, Cáceres.

MANUEL MARIÑO JIMENEZ

Contratista de Obras

y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en

Cáceres, Plasencia y Trujillo.

VENTAS DE

Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
CARRUAJES DE ACQUERRE

Sucursal

EN TRUJILLO

MARGALLO, 14,

Cáceres.

FELIPE RAMOS



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Pts. 58 Millones.

Siniestros pagados desde su fundación Pts. 130 Millones.

Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 Pts. 2.750,577

15 años de existencia.

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio Gonzalez Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,

CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gasosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano. — Cáceres.

SOCIEDAD ANONIMA CROS, BARCELONA

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

MARCELIANO MANZANO—Grajas, 1.—Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico alhídrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGUA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES